



**Dirección General de
Protección Civil**

1.- INTRODUCCIÓN

La Dirección General de Protección Civil ha querido profundizar a lo largo del año 2001 en modernización de los medios de gestión de emergencias e intercomunicación mediante la aplicación de las nuevas tecnologías, la mayor implicación en las relaciones internacionales y el incremento de las actividades de formación en la Escuela Nacional de Protección Civil.

Se ha realizado la instalación del RECOSAT (Red de Comunicaciones vía Satélite) como medio de comunicación entre los Servicios Estatales de Prevención y Emergencia (Dirección General, Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno) para una más rápida y mejor acción coordinada de cara a la gestión de catástrofes.



Cursos de la Escuela Nacional de Protección Civil

En esta misma línea, se ha aplicado y desarrollado el sistema de Video Conferencia entre los CECOP (Centro de Coordinación Operativa principal) y CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal), habiendo demostrado su utilidad dentro del Simulacro de Emergencia Nuclear que tuvo lugar en el mes de noviembre en la Central Nuclear de Almaraz que fue presenciado por más de 20 observadores, representantes de los países miembros de la Unión Europea y países candidatos, todos ellos desplazados a Cáceres por la Comisión Europea.

Dentro del campo Internacional se ha participado activamente en distintos escenarios con la colaboración en la formación de grupos de bomberos, equipos sanitarios municipales y autonómicos capacitados para las ayudas a los damnificados de distintos desastres naturales, dentro del papel que desarrollan las UADES. Estrechándose, así mismo, la vinculación con otros organismos internacionales, especialmente en el campo formativo, entre los que se incluye ACNUR y Naciones Unidas.



2.- PLANES Y ACTUACIONES EN EL 2001

Coordinación de la Operación Paso del Estrecho 2001

El Ministerio del Interior ha coordinado el dispositivo que, con motivo de la llegada de trabajadores magrebíes, residentes en Europa, a puertos españoles para viajar a sus países de origen en el periodo vacacional, se dispone desde el 15 de junio al 15 de septiembre y que, en su conjunto, se engloba en el plan denominado "Operación Paso del Estrecho".

El ámbito de esta planificación afecta a los puertos de Algeciras (Cádiz), Almería, Málaga, Alicante, Ceuta y Melilla, además de los dispositivos de recuento de vehículos que se monta en los pasos fronterizos de Irún y La Junquera.

Este año, la Operación ha supuesto una inversión cercana a los 1.200 millones de pesetas, en costos directamente imputados al Plan por diferentes organizaciones, y que han permitido el disponer de módulos de atención social y sanitaria, atendidos por profesionales en ambas áreas, sistemas de información a la población en los puntos de Irún y La Junquera, traductores de francés y árabe en todos los puertos y refuerzos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; adecuación de las áreas de descanso dispuestas en las rutas de acceso a los puertos, etc.

Durante la edición de este año, se han embarcado un total de 2.337.441 pasajeros y un total de 546.697 vehículos. Estas cifras han supuesto un incremento del 8% respecto a la edición del año 2000, que coinciden con las previsiones de organización que se realizaron. El número de viajes (rotaciones) realizado por el conjunto de la flota participante ha sido de 5.812.

Desde el punto de vista de atención social y sanitaria cabe decir que se han realizado un global de 10.581, de las que 3.011 son de carácter social y 7.570 son de tipo sanitario. Estas cifras han descendido en relación al pasado año 2000, lo que da una idea de la fluidez del dispositivo establecido.



Bahía de Algeciras

Dirección General de Protección Civil

Operación Paso del Estrecho 2001

Embarques realizados desde el 15/06/2001 al 15/09/2001			
PUERTO	ROTACIONES	PASAJEROS	VEHÍCULOS
Algeciras	2.285	813.039	195.477
Alicante	79	60.671	16.825
Almería	377	264.431	62.556
Málaga	62	25.905	5.196
OPERACIÓN SALIDA	2.803	1.164.046	280.054
Ceuta	1.071	389.046	82.312
Melilla	142	63.463	14.522
Nador	288	212.722	44.821
Orán	86	59.381	13.687
Tánger	1.422	448.783	111.301
OPERACIÓN RETORNO	3.009	1.173.395	266.643
TOTAL GLOBAL	5.812	2.337.441	546.697

Nueva red de comunicaciones vía satélite (RECO SAT) para situaciones de catástrofe

Las comunicaciones suponen un elemento esencial para la gestión eficaz de grandes catástrofes. Las redes actuales de comunicación están soportadas por vía telefónica; éstas, aún siendo seguras, se han demostrado en ocasiones ineficaces ante situaciones de catástrofe, en las que bien se colapsan las líneas o bien quedan inutilizadas por problemas estructurales.

Las comunicaciones vía radio, aún siendo útiles y fiables a estos efectos, tienen claras limitaciones (servidumbre de operadores, limitación en transmisión de datos, imagen, etc.).

Ante esta situación, y dado el importante avance desarrollado en la tecnología de comunicaciones vía satélite, la Dirección General de Protección Civil está desarrollando la nueva Red de Comunicaciones RECO SAT. Esta Red, con implantación en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, asegura las comunicaciones, dotando al sistema de los siguientes servicios: videoconferencia, voz-fax, datos entre centros y servicios IP.



Dirección General de Protección Civil

La red está compuesta por una estación central, ubicada en la sede de la Dirección General de Protección Civil, y 52 estaciones remotas ubicadas en Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. El costo de este proyecto es de 365 millones de pesetas, su instalación se inició al principio del segundo semestre de 2001, estando presente la recepción del proyecto a finales del presente año.

Se ha firmado un convenio con el Ente Público Empresarial Correos y Telégrafos, por el cual se alquila a dicho organismo el uso de 1 Mhz del satélite HISPASAT.

Puesta en marcha el Sistema Informático de Gestión de Emergencias, que concluirá en el 2002.

La Dirección General de Protección Civil ha puesto en marcha el desarrollo de un Sistema Informático para la Gestión de Emergencias (SIGE), que permitirá tratar de la forma más eficiente toda la información necesaria para hacer frente a las emergencias de protección civil que puedan producirse, tanto en la fase de previsión, predicción y alerta, como en la de actuación, contribuyendo con ello a mejorar de forma significativa el funcionamiento del Sistema Nacional de Protección Civil.

Este Sistema recibirá y gestionará de forma automática la oportuna información, no solo de los órganos encargados de la dirección de los diferentes planes de protección civil, a través de las Unidades de Protección Civil de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, sino también de aquellos Organismos que disponen de la información necesaria para conocer el estado de la situación de emergencia en cualquiera de sus fases.

El Proyecto ha comenzado en agosto de 2001 y tiene un plazo de ejecución de 24 meses. Hasta el momento se han realizado reuniones con los diferentes usuarios finales del Sistema, con el fin de definir completamente los requisitos que el SIGE debe cumplir y se ha redactado el Plan Director de Sistemas, estando previsto comenzar de inmediato los trabajos de desarrollo de los diferentes subsistemas que lo componen. El Proyecto estará completado a finales del año 2002, implantándose de forma gradual en todas las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno

Campaña de incendios forestales 2001

Desde el 1 de enero de 2001 se han producido 42 incendios con incidencias a efectos de Protección Civil, aunque un 23% de éstos se produjeron fuera de la campaña anual a efectos estatales, que se desarrollo entre el 18 de junio y el 30 de septiembre.

El número de incendios con incidencias es muy inferior al registrado en el año 2000 (un total de 98) y está también algo por debajo del de 1999 (un total de 44). La superficie media (provisional) quemada por estos incendios, a falta de datos definitivos que facilitará la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, es de 280 hectáreas, también muy por debajo de las 458 correspondientes a 2000 y de las 395 de 1999.

En consonancia con este hecho, el número de incidencias a efectos de Protección Civil producidas por los incendios ha sido mucho menor, especialmente en lo que se refiere a



Dirección General de Protección Civil

víctimas. En el año 2001 se ha producido un fallecimiento por causa de incendio, mientras que en 2000 y 1999 fueron 6 y 8, respectivamente. El único tipo de consecuencia que ha tenido una mayor incidencia que en años anteriores ha sido las evacuaciones de población con posibilidades de ser afectada por los incendios, es decir, un incremento en aspectos preventivos.

INCENDIOS FORESTALES CON INCIDENCIAS A EFECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL

Comparación con años anteriores, desde el 01.01.2000 al 31.11.2000

Años	2001	2000	1999	1998	1997
- Nº incendios con incidencias a efectos de Protección Civil	42	98	44	30	15
- Superficie media (Ha)	280	458	395	1.201	99
- Fallecidos	1	6	8	4	5

Estimación de daños producidos en España por terremotos. Simulación del Escenarios Sísmicos

La Dirección General de Protección Civil, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, ha desarrollado a partir del mes de abril de 2001 una metodología para simular los posibles efectos que puede producir un terremoto en España.

Se ha elaborado un programa informático que realiza, de manera automática, estimaciones rápidas de daños provocados en territorio español por terremotos hipotéticos o reales. Para cada municipio (unidad territorial mínima de cálculo) y terremoto simulado se obtienen, (numérica y gráficamente), las siguientes estimaciones:

- Distribución de intensidad sísmica.
- Daños a la población (número de muertos, heridos y personas sin hogar)
- Daños a las viviendas, con diferentes grados de daño.

También se obtiene una representación gráfica de elementos de interés para Protección Civil, como presas, centrales nucleares, parques de bomberos, etc. Esta representación gráfica se realiza a través de un visualizador hecho a medida con numerosas utilidades de un Sistema de Información Geográfica convencional, siendo este un aspecto de indudable valor para el sistema.

Esta herramienta **facilitará la adopción de medidas preventivas, así como la elaboración y la activación de los planes de Protección Civil ante el riesgo sísmico.** Se



Dirección General de Protección Civil

destinará a los Servicios de Protección Civil de Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, así como a las Comunidades Autónomas con riesgo sísmico. Permitirá poder disponer de una información rápida, al poderse nutrir de los parámetros focales provisionales de aquellos sismos detectados por la Red Sísmica Nacional y avisados por el Instituto Geográfico Nacional.

Se establecen medidas de control de los riesgos para accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas (DIRECTIVA SEVESO II)

La Directiva 96/82/CE (Seveso II), fue transpuesta al ordenamiento jurídico español por un Real Decreto en 1999, por el que se aprobaron medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

El objetivo de la norma es la prevención de los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, así como la limitación de sus consecuencias con la finalidad de proteger a las personas, los bienes y el medio ambiente.

En la actualidad son aproximadamente 500 los establecimientos afectados por esta normativa, siendo cerca de 210 los que deben de contar con mas medidas de seguridad al tener un riesgo potencial mayor.

La Dirección General de Protección Civil como coordinadora de los trabajos de transposición e implantación de la Directiva, lleva a cabo seminarios, estudios y proyectos principalmente de apoyo a ciertos aspectos técnicos de la normativa.

Durante la presidencia española de la Unión Europea, en el primer semestre del año 2002, la Dirección General de Protección Civil (Ministerio del Interior) con la Comisión Europea, organizará la reunión del Comité de Autoridades Competentes (CAC) para la implantación de esta Directiva. Se han iniciado los preparativos para su celebración en la provincia de Huelva, al considerarla como uno de los lugares idóneos para la celebración de la reunión, al ubicarse dos polígonos importantes de establecimientos afectados por la normativa Seveso.



Realización del simulacro general de emergencia nuclear en la Central Nuclear de Almaraz. (21 y 22 de noviembre de 2001).

La realización de este simulacro general se encuadra dentro del Programa General de Ejercicios y Simulacros que coordina y desarrolla la Dirección General de Protección Civil. Este Programa forma parte de las distintas actividades de implantación de los planes de emergencia nuclear, entre las que también se incluyen los Programas de Información a la Población y Programas de Formación y Capacitación de Actuantes. Este ejercicio fue, además, designado Proyecto "Europa 2001".

El objetivo principal de los simulacros es la verifica-

Dirección General de Protección Civil

ción de la idoneidad de las actuaciones contempladas en los planes de emergencia nuclear. En este simulacro se quiso probar la activación global de la organización implicando tanto a los organismos de dirección y decisión como a los grupos de intervención, organizaciones locales, y nivel central de respuesta.

Para ello se planteó un accidente que alcanzaría la máxima situación de emergencia (situación 4) que supone la aplicación de todas las medidas de protección a la población contempladas en los planes. Dentro de estas medidas destaca la evacuación general de la población que se llevó a cabo en el municipio de Almaraz y cuya complejidad pone a prueba la eficacia de las actuaciones de todos los grupos de intervención involucrados en el simulacro.

Los datos generales del simulacro se pueden resumir en los siguientes:

- Poblaciones involucradas: Todos los habitantes de la zona más cercana a la central (zona I Radio de 10 Km), que suponen un total aproximado de 5.000 personas.
- Población evacuada: Se evacuó, básicamente a través de carretera y con el apoyo de medios aéreos, a una población aproximada de 350 personas del municipio de Almaraz (30 a través de medios aéreo).
- Los actuantes que participaron pertenecientes a los distintos grupos de intervención (organizaciones locales, grupos de acción: radiológico, logístico y sanitario y nivel central de respuesta), se pueden cifrar en alrededor de 400 personas.
- La evaluación del simulacro se llevó a cabo por personal técnico de las principales organizaciones involucradas con alrededor de 30 personas.
- Asistieron al simulacro un total de 25 observadores extranjeros del ámbito comunitario y de países candidatos, así como algunos representantes de organizaciones iberoamericanas.
- Asistieron también 70 personas entre representantes de organizaciones Estatales (Delegados, Sublevados, Representantes FAS, D. G. Policía, D.G. Guardia Civil, Crisis.), Locales (Alcaldes de municipios con planes de emergencia nuclear de la provincia y representantes de otras provincias con planes de emergencia nuclear) y Autonómicas (Consejera de presidencia, D.G. de Administración local..).

La participación de medios extraordinarios de ámbito estatal y autonómico fue un punto destacado en este simulacro, pudiéndose relacionar como los más significativos los siguientes:

- Medios aéreos de evacuación de las FAS (helicóptero Chinouch).
- Medios aéreos de seguimiento de simulacro (helicópteros de la DG de la Policía y Guardia Civil, en un total de 6).



Dirección General de Protección Civil

- Helicóptero medicalizado de la Junta de Extremadura para traslado de heridos.
- Avituallamiento de la población por parte de las FAS.
- Participación de las Unidades NBQ de la DG Policía y Guardia Civil.
- Activación del centro nacional de irradiados Gregorio Marañón.



3.- SUBVENCIONES Y AYUDAS

La Dirección General de Protección Civil ha gestionado, a lo largo del 2001, subvenciones de distinto carácter y finalidad entre las que destacan:

■ Subvenciones destinadas a paliar necesidades derivadas de situaciones de emergencia, catástrofes y calamidades públicas. **En total, y al amparo de esta Orden se han concedido subvenciones por importe de 580.788.038 ptas.**

Estas subvenciones pueden ser solicitadas por:

- *Unidades familiares o de convivencia económica*, con acreditada escasez de recursos económicos, para reparación de daños producidos en su vivienda habitual o reposición de enseres de primera necesidad.

Durante el presente ejercicio 2001 y hasta el día de la fecha, se han tramitado un total de 3.475 solicitudes, habiéndose aprobado 104 de ellas, por importe de 26.542.109 ptas.

- *Corporaciones Locales* que, asimismo, acrediten escasez de recursos para hacer frente a los gastos derivados de actuaciones de emergencia.

Hasta el día de la fecha, se han tramitado 156 solicitudes, y aprobado 66, por un importe total de 402.827.366 ptas.

Dentro de este apartado, merecen destacarse por un importancia y cuantía, la subvención concedida al Ayuntamiento del El Vendrell (Tarragona), por importe de 135.381.347 ptas., por los gastos derivados del episodio de lluvias que se produjo en aquella región el 10 de junio de 2000 y las concedidas a 19 municipios de la provincia de Teruel y 2 de la de Zaragoza, por los daños producidos por el desbordamiento del río Matarraña como consecuencia de la "gota fría" de los días 21 a 26 de septiembre de 2000, por importe total de 102.408.353 ptas.

- *Personas físicas o jurídicas* que, requeridas por la autoridad competente, hayan llevado a cabo prestación personal o de bienes con motivo de la situación de emergencia.

El total de estas subvenciones asciende a 151.418.563 ptas., mereciendo destacarse las actuaciones practicadas en Ceuta, 61.366.786 ptas., como consecuencia de las inundaciones habidas en febrero de 2001, y las obras de carácter preventivo ejecutadas en el municipio de Borja (Almería), 56.642.800 ptas., por deslizamientos del terreno.



Dirección General de Protección Civil

■ Subvenciones a Corporaciones Locales para la creación de dotaciones e inversiones en infraestructuras derivadas de la aplicación de los Planes de Emergencia Nuclear. Durante el presente ejercicio **se han concedido ayudas destinadas a financiar la adquisición e instalación de grupos electrógenos, rehabilitación de las Estaciones de Clasificación y Descontaminación (E.C.D.) e instalación de sistemas de megafonía en vehículos por un importe de 56.795.872 ptas.**, cuya distribución provincial es la siguiente:

PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR

MUNICIPIOS	SUBVENCIONADOS	IMPORTE
BURGOS	5	18.489.811
CÁCERES	5	14.596.914
GUADALAJARA	7	8.266.566
TARRAGONA	9	9.849.767
VALENCIA	3	5.592.814

Dentro de este mismo ámbito de subvenciones derivadas de los Planes de Emergencia Nuclear, aunque en apartado distinto de las anteriores, deben mencionarse las subvenciones co-financiadas con ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), destinadas a infraestructuras y equipamientos colectivos de mejora de la red viaria de municipios de menos de 20.000 habitantes ubicados en un radio de 10 kms. alrededor de las Centrales Nucleares. **Durante el presente ejercicio, las subvenciones aprobadas en este apartado alcanzan un total de 467.954.263 ptas**, y quedan resumidas en cuadro adjunto:

PLAN DE EMERGENCIA NUCLEAR	DIPUTACIÓN	Nº OBRAS SUBVENCIONADAS	Nº DE MUNICIPIOS	IMPORTE APROBADO
BURGOS	BURGOS	16	8	250.317.366
CÁCERES	CÁCERES	13	11	30.115.500
GUADALAJARA	CUENCA	1	1	7.110.000
GUADALAJARA	GUADALAJARA	18	10	103.311.397
VALENCIA	VALENCIA	1	1	77.100.000
TOTAL	5	49	32	467.954.263



Dirección General de Protección Civil

■ Subvención nominativa concedida a la Cruz Roja Española para compensar los gastos derivados de su participación en la operación anual de "Paso del Estrecho". **Consignada una dotación de crédito por importe de 60.000.000 ptas.**, se han subvencionado con cargo la misma actuaciones correspondientes a:

- a) Financiación de recursos humanos y materiales de Cruz Roja y acciones de abastecimiento y albergue, 10.000.000 ptas.
- b) Programas de formación y perfeccionamiento de los miembros de Cruz Roja adscritos a los grupos de evaluación en el apoyo a la gestión de emergencias, 2.000.000 ptas.
- c) Participación en la Operación Paso del Estrecho desde 15/6 a 15/9 2001, 47.989.963 ptas.

■ Subvenciones destinadas a actuaciones preventivas. En respuesta a situaciones de peligro y riesgo para las personas y los bienes, y con destino a la ejecución de acciones preventivas se ha destinado una **subvención por importe de 150.000.000 de ptas.**, destinada al Ayuntamiento de Castropol (Asturias) para la realización de los estudios y obras necesarios para la consolidación de terrenos en su término municipal

4.- PROYECTOS NORMATIVOS EN PROTECCIÓN CIVIL

En relación con la denominada "gota fría" que dejó sentir sus efectos en el Levante español entre los días 21 a 26 de octubre de 2000, afectando a las provincias de Tarragona, Zaragoza, Teruel, Castellón, Valencia y Murcia, se ha aprobado el Real Decreto-Ley 7/2001, de 6 de abril.

Para la reparación de los daños causados en las Comunidades Autónomas de Galicia y determinadas provincias de la de Castilla y León, por las lluvias producidas desde los últimos días de octubre de 2000 hasta finales del mes de enero de 2001, se aprobó el Real Decreto-Ley 6/2001, de 6 de abril.

Finalmente, y para reparar los daños producidos en determinadas provincias de la Comunidad de Castilla y León por episodios de lluvias y tormentas acaecidos en los meses de febrero y marzo de 2001, se aprobó el Real Decreto-Ley 13/2001, de 5 de Septiembre.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo recogido en los citados Reales Decretos-Ley, se aprobaron por el Ministerio del Interior, Orden de 27 de abril de 2001 y Orden de 9 de julio de 2001 (Real Decreto-Ley 6/2001), Orden de 27 de abril de 2001 (Real Decreto-Ley 7/2001) y Orden de 20 de septiembre de 2001 (Real Decreto-Ley 13/2001)



5.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Merece destacarse en este apartado el Convenio de Colaboración suscrito el 31 de julio de 2001, entre el Ministerio del Interior y Radio Nacional de España para la creación de una red de aviso a la población del entorno de las centrales nucleares de potencia, con una aportación por parte del Ministerio del Interior, Dirección General de Protección Civil, de 103.126.800 ptas.

Durante el año 2001 se suscribieron, asimismo, otros convenios de colaboración con las siguientes entidades:

- Convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos para la intervención técnica en catástrofes.
- Convenio con Cruz Roja Española con el Plan Anual de Acción para el año 2001.
- Convenio Específico para el año 2001 con la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA).
- Convenio Marco de Colaboración con la Federación de Servicios y Administraciones Públicas de Comisiones Obreras.
- Prorrogas de los Convenios para la mejora de la infraestructura viaria en el ámbito de los Planes de Emergencia Nuclear de: Guadalajara, Valencia, Burgos y Cáceres.

6.- COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Durante el año 2001 la Comisión Nacional de Protección Civil han acordado, entre otras cuestiones, en las distintas reuniones celebradas por su Pleno, el procedimiento a seguir para la información previa por parte de la misma Comisión sobre los Planes de Emergencias de Presas.

Asimismo, en reuniones de la Comisión Permanente se homologó el Plan de Emergencia Especial ante el riesgo de accidentes de transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y el Plan de Emergencia sobre incendios forestales de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

La Comisión Permanente homologó el Plan de Emergencia Especial de la factoría de REPSOL BUTANO, S.A. de Alcudia (Mallorca) y el Plan de Emergencia por Incendios Forestales del Principado de Asturias. Durante el año 2001 ha aprobado, asimismo, la "Metodología para el informe por la Comisión Permanente de los Planes de Emergencia de Presas" y se informó favorablemente de los Planes de Emergencia de la presa de "Santolea" y de "La Estanca"



7.- ACTUACIONES EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

1.- Firma del convenio con la República Francesa en materia de Protección y Seguridad Civil.

Durante el periodo 2001 se ha llevado a cabo la preparación final del Convenio en Materia de Protección y Seguridad Civiles entre el Reino de España y la República Francesa. El Convenio fue firmado por el Vicepresidente Primero y Ministro del Interior, Mariano Rajoy, y por el Ministro del Interior francés durante la Cumbre Hispano-francesa celebrada en Perpiñan el día 11 de octubre pasado.

Las relaciones entre las autoridades francesas y españolas responsables en materia de protección civil adolecían de la falta de un marco. Faltaba un esquema que permitiese el adecuado intercambio de información, la posibilidad de asistencia en los territorios de ambos países, la adecuada ordenación de la asistencia en emergencias rutinarias a un lado y otro de la frontera, o la realización de programas comunes de formación, que se ha alcanzado con este acuerdo.

2.- Cumbre hispano-portuguesa

Se celebró en Évora (Portugal) el 24 de mayo la cuarta reunión de la Comisión Mixta Hispano-Portuguesa sobre Protección Civil. En ella se analizó la cooperación entre España y Portugal, expresando ambas partes su satisfacción por la situación y definiendo áreas de mejora y algunas nuevas para futuro desarrollo. Como ejemplo de ello, el día 21 de noviembre se puso en práctica el ejercicio conjunto de cooperación transfronteriza denominado DIMEX 2001.

3.-Comisión hispano-rusa

El día 10 de julio se celebró en Madrid el acta de constitución de la Comisión Mixta Hispano – Rusa de Protección Civil. En este encuentro, se intercambió información sobre la organización, objetivos y directrices de funcionamiento de los respectivos sistemas de protección civil; y se fijaron acuerdos de colaboración en esta materia. Entre otros aspectos, se estudió el uso de aviones rusos para la extinción de incendios forestales en territorio español.

4. ONU

La Dirección General de Protección Civil ha colaborado con el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados en la organización de un seminario para funcionarios del ACNUR que van a intervenir en emergencias complejas. Para ello cedió las instalaciones de la Escuela Nacional de Protección Civil.

El Programa englobaba sesiones teóricas y prácticas sobre Primeros Auxilios, conducción de vehículos 4x4, manejo de Telecomunicaciones, ejercicios de simulacros de incidentes reales, que pueden presentarse en el desarrollo de las posibles misiones, realizados en campo abierto con la intervención de actores militares y civiles, vehículos, etc.



Dirección General de Protección Civil**5.- Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil**

La Dirección General de Protección Civil ha ejercido desde 1998 la Presidencia de la Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil. Durante el 2001 representado ante las Naciones Unidas a este Organismo en las reuniones que han tenido lugar sobre "La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres"

En este sentido, la Dirección General de Protección Civil, en colaboración con la Universidad Carlos III, está desarrollando un sistema de Ayuda a la gestión de emergencia mediante el uso de Internet (ARCE). Dicho sistema permitirá una gestión más efectiva de las ayudas en caso catástrofe así como una gestión de la información más ágil y eficaz.

Asimismo, Protección Civil ha mantenido contactos el órgano de la Dirección General de Relaciones Exteriores de la Comisión Europea, con el fin de colaborar en el establecimiento de un Programa de ayuda a la gestión de desastres en Ibero América.

6.-Unión Europea

España ha participado activamente en las reuniones del Consejo que han permitido, entre otras medidas, la aprobación, en el mes octubre, de una Decisión sobre el mecanismo de coordinación de las actuaciones de Protección civil en caso de catástrofe. Asimismo ha cooperado en todas las actividades referentes a la elaboración de la respuesta ante actividades terroristas de la UE

PROYECTOS INTERNACIONALES LIDERADOS POR ESPAÑA:

Proyecto sobre las peculiaridades de la Protección Civil en las zonas aisladas y ultraperiféricas de la UE. Protección Civil, en colaboración con el Gobierno de la Islas Canarias ha llevado a cabo un Taller sobre este tema con la participación de la mayoría de los Países de la UE. Resultado de estas actividades se ha puesto en marcha un esquema de colaboración en este ámbito entre Canarias, Azores y Madeira.

Proyecto sobre la Academia virtual Europea. El lanzamiento del Grupo de Gestión integrado por Francia, Alemania, Suecia, Bélgica y Austria además de España se ha llevado a cabo en Julio de este año. En este momento está en fase de preparación la Primera Conferencia Virtual

Proyecto sobre las Consecuencias Socioeconómicas de las catástrofes. Tras la Constitución del Grupo de Gestión (Francia, Alemania, Austria, Suecia, Grecia y España) se han definido los primeros objetivos y se prepara la Conferencia Virtual que tendrá lugar en Enero 2002.



8.- ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Las actividades formativas de la escuela de Protección Civil, durante el año 2001, se han dirigido a diferentes ámbitos. Destacan Jornadas como las celebradas sobre Movimientos Sísmicos o emergencia nuclear, las jornadas sobre Protección Civil en las Regiones Ultraperiféricas y Aisladas de la Unión Europea, o las de Coordinación frente a Riesgos Naturales celebrada junto con Brasil.



La escuela ha impartido, asimismo, cursos de Capacitación en Protección Civil, cursos sobre ayuda humanitaria, asistencia social en la Operación Paso del Estrecho, de gestión de emergencias sanitarias junto con Cruz Roja, y otros relativos a las consecuencias socioeconómicas derivadas de las catástrofes.

En el área de servicios de extinción de incendios, entre otros, se han impartido cursos sobre riesgos relacionados con la Industria Química, sobre riesgo radiológico o socorro en montaña.

Por otra parte, en materia de riesgo nuclear se ha impartido formación sobre la actuación logística en emergencias nucleares, así como sobre transporte de material radioactivo.

ACTIVIDADES DEL CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL DE EMERGENCIAS (CEISE)

■ Actividades colaboración con Comunidades Autónomas

1. Colaboración con Protección Civil en el diseño y participación en el programa de implantación de una guía de autoprotección en riesgo sísmico en la Comunidad de Murcia bajo el título de: "PROTECCIÓN CIVIL EN NUESTROS CENTROS: SENSIBILIDAD Y AUTOPROTECCIÓN.

■ Actividades relacionadas con el programa de riesgo nuclear

1. Coordinación en el diseño y reciclaje del programa integral de información a la población en los siguientes apartados:

- Adaptación de un CD sobre riesgo nuclear
- Elaboración de un CD y un Vídeo de autoprotección en Emergencias
- Puesta en marcha del aula móvil para población adulta y escolar en la provincia de



Dirección General de Protección Civil

Cáceres

- Planificación y seguimiento de esta actividad formativa-informativa.

■ **Actividades relacionadas o derivadas de convenios de la Dirección General de Protección Civil con otros Organismos e Instituciones**

1.- Colegio Oficial de Psicólogos.- Diseño e impartición de diversos cursos sobre intervención psicológica en catástrofes.

2.- Cruz Roja.- Participación Diseño e impartición de curso sobre “Evaluación y apoyo a la gestión de emergencias”

3.- Universidad de la Coruña.- Participación en la investigación: “La gestión de crisis; del análisis de la incertidumbre al principio de precaución” y en la investigación. “Percepción social del riesgo derivado del almacenamiento de residuos radioactivos”.

9.- CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN

La Dirección General de Protección Civil ha editado, a lo largo del 2001, un importante número de publicaciones, que han sido elaboradas, asimismo, en formato electrónico (CD-ROM). Entre ellas cabe destacar:

- Conferencia Virtual: Teoría y práctica de las ciencias sociales en situaciones de riesgo, crisis y catástrofes.
- Estudio del Mapa de Flujos de Mercancías Peligrosas por Carretera en el ámbito de la Directiva 82/501 (SEVESO I).
- Vademecum REMER
- Guías Técnicas para el Análisis y la Comunicación de Riesgos (Edición electrónica de las Guías editadas en papel).
- Cuadernos de Legislación de Protección Civil (Edición electrónica de la serie legislativa editada en papel)
- Recomendaciones de Autoprotección y Prevención (Edición en formato CD-Mini).
- Edición de cuatro Números de la Revista de Protección Civil.



10.- EPISODIOS MÁS SIGNIFICATIVOS A EFECTOS DE PROTECCIÓN CIVIL DURANTE EL 2001

Tras los episodios de inundaciones de la Cuenca del Duero que supusieron daños desde Valladolid a Zamora, los episodios de riesgos naturales más significativos a efectos de Protección Civil han sido los siguientes:

■ Episodio de lluvias del 20 al 24 de marzo:

Provincias afectadas:

Granada 24/03/01, Zamora 23/03/01 (3 carreteras cortadas), La Coruña 23/03/01 (3 carreteras cortadas), Ourense (3 carreteras afectadas) Pontevedra (carreteras afectadas). No suponiendo daños considerables a efectos de Protección Civil

■ Episodio de lluvias del 1 al 23 de mayo:

Provincias afectadas:

Granada, Jaén, Málaga, Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Badajoz, Cáceres, (todas con efectos leves). No suponiendo daños considerables a efectos de Protección Civil.

■ Episodio de lluvias del 5 al 7 de septiembre.

Provincias afectadas:

Valencia y Alicante.

■ Episodio de lluvias del 19 al 20 de septiembre.

Provincias afectadas:

La Ciudad de Valencia y los Municipios de su área metropolitana.

■ Episodio de lluvias del 9 al 11 de octubre:

Día 10 de octubre:

Albacete: Edificaciones dañadas; se han producido algunas inundaciones en bajos.

Día 11 de octubre:

Jaén: Cortes en red de carreteras: 2



Dirección General de Protección Civil

Granada: Edificaciones dañadas: 1; Cortes en red de carreteras:2; Cortes de electricidad: 11; Ríos desbordados: 2

Alicante: Evacuación de 30 niños de un camping; Cortes en red de carreteras: 2; Cortes de electricidad: 1

Día 12 de octubre:

Jaén: Cortes de electricidad: 2; Evacuación: los ocupantes de 3 viviendas en Baeza.

Málaga: Evacuación: 1 persona en Antequera; Cortes en red de carreteras: varios; cortes de ferrocarril: 1; cortes de electricidad: 1; ríos desbordados:2

Sevilla: Cortes en red de carreteras: 4; rescate de personas: 14

Córdoba: heridos: 1; cortes de electricidad: 6

Día 13 de octubre:

Almería: Localidades aisladas: 1

■ **Episodio de nieve viento y lluvias del 9 al 12 y del 14 al 18 de noviembre.**

Este ha sido el episodio más importante en el período considerado, ocasionado por una situación atmosférica atípica, produciendo nevadas por encima de 600 m. en el tercio norte peninsular, generando una situación irregular en el litoral mediterráneo por una borrasca que barrió todas las costas del Levante español, reproduciéndose la misma situación en la segunda parte del episodio, que generó daños en todas las costas del Levante produciendo asimismo nevadas en el tercio sureste de la península.

Como consecuencia de los dos temporales, acaecidos en distintas Comunidades Autónomas del Estado Español, desde el 9 al 18 de noviembre, se produjeron 6 víctimas mortales.

En esta ocasión ocurrieron dos episodios meteorológicos distintos, en ambos el Instituto Nacional de Meteorología emitió con anterioridad los correspondientes partes de avisos.

Del 9 al 12 de noviembre**CONSECUENCIAS:**

Las consecuencias más importantes se produjeron en las siguientes Comunidades Autónomas:

ANDALUCÍA: Provincias de Granada y Málaga. **CASTILLA-LA MANCHA:** Provincia de Toledo. **CASTILLA Y LEÓN:** Provincias de Burgos, León y Palencia. **CATALUÑA:** Provincias de Barcelona, Tarragona y Lleida **COMUNIDAD VALENCIANA:** Toda la Comunidad. **ISLAS BALEARES:** Toda la Comunidad. **CIUDAD DE MELILLA.**



Dirección General de Protección Civil**MEDIOS QUE SE UTILIZARON PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL EPISODIO DEL 9 AL 12 DE NOVIEMBRE:**

En la Comunidad de Andalucía: En las zonas del litoral Estepona, Marbella y Fuengirola, los bomberos efectuaron numerosas salidas como consecuencia de árboles arrancados por el viento.

En la Comunidad de Illes Balears: Quedó constituido el CECOPI (Centro de Coordinación Operativo Integrado), en la Sala del 112 de la Comunidad Balear, desde el día 11/10/2001, activándose el Plan Territorial de Baleares que se extendió en el tiempo desde el miércoles día 14, quedando desconvocado el sábado 17 de noviembre a las 13'00 h.

En la Comunidad Valenciana: La policía local tuvo que evacuar preventivamente a 80 personas del camping Levante ubicado en la playa de Nules. El poblado marítimo de Almenara también se desalojó de manera preventiva algunas viviendas de primera línea de playa, aunque no había riesgo para la población. Tanto Los servicios de primera intervención de Protección Civil (bomberos, medios sanitarios de urgencia, Fuerzas de Seguridad) como Tráfico y el Centro Meteorológico territorial de Valencia y también los voluntarios y los entes municipales actuaron de manera coordinada desde el comienzo hasta el final del episodio.

Dentro de la Comunidad de Castilla y León, en la provincia de Burgos: debido al temporal de nieve, se utilizaron medios del Ministerio de Fomento: Camiones cuña quitanieves; 14 operarios con palas; coches todo-terrenos; máquinas quitanieves dinámicas (fresadoras). Medios de la Junta de Castilla y León máquinas quitanieves dinámicas; medios de la 531 Comandancia de la Guardia Civil: todas las patrullas de la zona, aproximadamente 60 números con sus mandos; 1 equipo de rescate en nieve de Ezcaray (La Rioja); 1 equipo de rescate en nieve de Riaza (Segovia). Medios de la Unidad de Protección Civil, Subdelegación del Gobierno.

La Dirección General de Protección Civil dio las instrucciones oportunas para fuesen abonados los gastos de estancia de todas las personas que tuvieron que ser evacuados el día 11 desde el Páramo de Masa.

En la Comunidad de Madrid: los bomberos realizaron más de cincuenta salidas.

del 14 al 18 de noviembre**CONSECUENCIAS:**

Las consecuencias más importantes se produjeron en las siguientes provincias:

ANDALUCIA: Granada, Jaén, Sevilla, Córdoba. **ARAGON:** Huesca, Teruel. **ASTURIAS. CASTILLA- LA MANCHA:** Albacete, Guadalajara. **CASTILLA Y LEON:** Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Zamora. **CATALUÑA:** Barcelona, Tarragona, Girona. **COMUNIDAD DE MADRID. EXTREMADURA:** Badajoz, Cáceres. **MURCIA. COMUNIDAD VALENCIANA:** Toda la comunidad. **ISLAS BALEARES:** Toda la comunidad.



Dirección General de Protección Civil**MEDIOS QUE SE UTILIZARON PARA PALIAR LOS DAÑOS OCASIONADOS DURANTE EL EPISODIO DEL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE:**

En la Comunidad de Cataluña. En Tarragona: El 17/11/01 la Dirección General de Emergencias y Seguridad Civil activó el Plan INUNCAT (Plan de inundaciones en Cataluña) en fase de alerta. Dirigidos por el director del Plan y asistidos por el Consejero asesor. Actuaron: Bomberos de la Generalitat; Policía local; Mossos d'escuadra; Guardia Civil; Policía Nacional; Servicios de emergencia médicos. A las 23'00 h. finalizó la fase de alerta y se procedió a la desactivación. En Barcelona la Generalitat activó el PROCICAT (Plan de Protección Civil autonómico) en estado de alerta. En Girona: El día 17 se activó el Plan INUNCAT en la fase de alerta en el litoral y Prelitoral de Girona en previsión de lluvias localmente intensas.

Comunidad Valenciana: La provincia de Castellón: ha sido la más afectada, sobre todo por las gigantescas olas de mar. Por esta razón. La Generalitat Valenciana decretó el estado de emergencia 1 por nieve y el de pre-emergencia por lluvias, vientos fuertes y agua costeras de toda la Comunidad. También mantuvo los niveles 2 y 3 del PREVIFOC. A partir del día 17 fue mejorando la situación. Provincia de Valencia: Se activó el nivel de emergencia II del PREVIFOC en el ámbito de nevadas.

En la Comunidad de las Islas Baleares: Quedó constituido el CECOPI desde el día 11/10/2001 activándose el PLATERBALL (Plan Autonómico de Protección Civil) en el nivel de la emergencia desde el miércoles día 14, quedando desconvocado el sábado 17 de noviembre a las 13'00 h. Este temporal de vientos fuertes provocó numerosos incidencias.

■ Episodio de heladas y nevadas iniciado desde el 14 de diciembre del 2001

El Instituto Nacional de Meteorología emitió los días 14 y 15 de diciembre **sendos avisos de predicción especial para los días del 14 al 17 de diciembre**. En ellos se pronosticaba un brusco descenso de las temperaturas de más de 10º C y se podrían producir nevadas, así como fuertes vientos en las provincias situadas en el cuadrante NE de la costa del mediterráneo. Las predicciones se verificaron ocasionando consecuencias importantes en distintas provincias españolas que se resumen a continuación

En este episodio no se han registrado víctimas mortales.

Las Comunidades Autónomas más afectadas son las siguientes:

CATALUÑA: La Comunidad más afectada de todas, donde se activó el Plan de Protección Civil de Catalunya (PROCICAT) en estado de alerta como previsión de heladas importantes en cotas bajas, a partir de las 12'00 h. Quedaron movilizados Bomberos de la Generalitat, del Ayuntamiento de Barcelona, Agentes rurales Policías locales, Mossos de Escuadra, Guardia Civil, Policía Nacional, SEMSA Y Cruz Roja.

Girona: Se habilitó un estacionamiento extraordinario de camiones con destino Francia



Dirección General de Protección Civil

en el aeropuerto de Girona-Costa Brava y se ocasionó en Vich gran número de vehículos inmovilizados durante más de 4 horas.

Tarragona: se activó el Plan de Protección Civil de Catalunya (PROCICAT) en estado de emergencia 1 en las comarcas de Tarragona desactivándose a las 21 h. del día 16. Las comarcas más afectadas fueron Conca de Barberá, Campo de Tarragona y Baix Penedés, Terra Alta y Ribera de l'Ebre. Se suspendieron las clases. Hubo cortes en numerosas carreteras y el más importante fue en la A-2. Se produjo una avería en la línea de alta tensión que dejó sin luz a cerca de 16.000 hogares, afectando a muchos municipios. Se produjeron cortes en las vías férreas de Tarragona a Tortosa, a la altura de Cambrils y entre el Plá de Picamoixons y Lleida.

Barcelona: un corte de luz afectó: el día 15 a 18.179 clientes. Quedaron cortada s las comunicaciones entre la Crta. N-II Madrid-Barcelona y Barcelona-Lleida. Se produjeron evacuaciones de personas a polideportivos y uso de mantas del ejército.

COMUNIDAD VALENCIANA:

La Generalitat Valenciana decretó la situación de Emergencia Nivel 1. El episodio afectó a VALENCIA y CASTELLÓN con cortes en las carreteras.

ARAGON:

HUESCA: Hubo que alojar a un reducido número de población, que se dirigía hacia Cataluña, en Fraga.

TERUEL: Vehículos estacionados en distintos puntos por la nieve, quedando detenidos 20 camiones y 20 turismos en el Hotel Atalaya.

